

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 2 de Marzo de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

NOTAS DEL DIA

Casos y cosas curiosas

Nuestro querido corresponsal en Arrecife, nos da detalles de como se nombraron las representaciones que asistieron al mitin divisionista de la plaza de Santa Ana en Las Palmas y de la composición de esas representaciones; y en verdad que no deja de anotarse casos y cosas curiosas.

A la junta general que con el indicado objeto convocó el Casino, solamente asistieron 30 socios de los 80 de que se compone la sociedad indicada.

Don Pedro Quintana, don Gumersindo Manrique Rojo, don Domingo Armas y don Bartolomé Rijo, recibieron el honroso encargo—encargo que no cumplió el Sr. Rijo—, de hacer que Lanzarote, la patria de Fajardo, apareciera en Las Palmas como incondicional de León y Castillo y, consiguientemente, como furibunda divisionista.

El señor Rijo, como hemos dicho, no quiso prestarse a desempeñar tan arduo papel, dejando de ir—añade nuestro corresponsal—, a la primera capital del mundo... ¿celeste?...

Los otros señores, momentos antes de tan envidiable distinción, protestaban, a grito herido, del absurdo divisionista.

En «La Democracia», su presidente don Manuel Medina, que como diputado tiene su firma puesta al pie del Plebiscito de las islas menores, trabajó lo indecible para que la expresada sociedad no fuera menos que el Casino. Y al efecto, los señores don Pedro Medina, don Esteban de la Torre (cuya firma consta en documentos antidivisionistas), don Juan Bautista Reguera (natural de Granada) y D. Tomás González, que no asistió al llamado gráficamente concurso de bandas, fueron los elegidos para tan alta y meritoria comisión. Es conveniente advertir que don Pedro Medina, como ex-alcalde, firmó el Plebiscito a que nos hemos referido.

Queremos saber—dice nuestro corresponsal—qué representación llevaron a Las Palmas don Claudio Toledo, don Nestor Martín y otros tonos de capiroto... (Textual).

Ignoramos—añade nuestro compañero—que es lo que piensan el abogado y notario don José Tresguerras y su hermano político, el diputado provincial don Eduardo Martín Coll.

Por lo que se refiere a don José Pineda y su hermano, sí que sabemos lo que sienten... ¡El estómago!

De otros señores nada debemos decir por ser familiares nuestros... Y estos, como todos sabemos, merecen siempre, por parte nuestra, un poco de conmiseración.

Tenemos otras Notas que nos dan exacta idea del «gran recibimiento» que en Arrecife se dispuso a las asambleistas lanzaroteñas que asistieron al chin chin de Las Palmas; pero las reservamos para otra edición, ya que estos y otros lances cómicos merecen ser servidos por pequeñas y agradables dosis.

La Prensa leonista.

Nuestros colegas de la ciudad de Las Palmas, que juran y perjuran que la Asamblea provincial aquí celebrada no fué tal Asamblea, y si lo fué resultó un fracaso, publican a diario gaceleradas enteras que dedican exclusivamente, a comentar, retorcer y combatir cuanto en esa Asamblea se dijo, discutió y acordó.

No lo entendemos, ó muy torpes somos. Porque es realmente pueril que nuestros compañeros, tan atareados en demostrar que por ser los yankees del archipiélago merecen el rango de metrópoli canaria, pierden el tiempo en ocuparse de quienes apenas si se llaman Pedro, y, en todo caso, no salen del recinto estrecho de su pobre y misero solar...

Mucho ha incomodado también a aquellos cultísimos cofrades, que la Excelentísima Diputación provincial, sin la necesaria autorización de don Felipe Massieu, como representante de León y Castillo, se haya permitido reunirse con el suficiente número de diputados; atrevimiento que de rechazo viene a restarle prestigio—esto dicen ó quieren decir aquellos buenos periódicos—

al general Eulate, tal vez por presidir, sin haber obtenido tampoco el permiso de don Felipe, la celebrada sesión del Cuerpo provincial.

Y quienes decían: «es imposible que esto subsista porque ese desbarajuste en la administración provincial causa graves y generales perjuicios», exclaman ahora, que se normalizó la situación, desapareciendo el desbarajuste: «esa reunión no debió de celebrarse; esa reunión es ilegal; esa reunión no tiene importancia alguna; esa reunión es el fracaso del general Eulate».

Tampoco lo entendemos, avispados y sutiles colegas... ¿No aseguraban ustedes que por la inasistencia de los diputados del oriente no podía reunirse la Diputación provincial y asuntos de gran importancia estaban por resolverse? Pues ya se habrán convencido de que todo eso, y algo más que todos sabemos, no era otra cosa que una gruesa comedia, una farsa, mejor dicho, para envolver el «ideal de los mayores» en un aparente aspecto de necesidad y urgencia; porque la Diputación provincial de Canarias, prescindiendo del oriente, toda vez que el oriente se quedó con su estrella y sus reyes magos en la plaza de Santa Ana, se reunió y despachó todos los importantes asuntos pendientes... tanto del oriente como del occidente.

Y por este buen y señaladísimo servicio han elevado su protesta al gobierno los señores diputados por Las Palmas, y aquí y en Madrid se hace campaña periodística contra el general Eulate, que ha añadido a sus muchos y valiosos servicios a la Patria el muy estimable de acabar en Canarias con la anomalía administrativa de su diputación provincial... Creemos ver al ministro de la Gobernación haciendo un gesto de asombro por tan inexplicable é intemperante protesta.

¡Ah! Es que aquí solo se ha tratado de engañar al gobierno, diciéndole, por ejemplo: «Nosotros, diputados orientales, ni asistiremos nunca a las sesiones de la Comisión permanente, a menos, como ha sucedido frecuentemente (esto es un aparte que no llega al gobierno), que tengamos algún asunto político que resolver ó alguna cuestión administrativa en la que esté interesado cualquier amigo.»

«Nosotros, diputados orientales, nos declaramos en rebeldía y no acudiremos jamás a las citaciones del gobernador civil de la provincia para constituir la Diputación, pero, en cambio, protestamos de que la Diputación se reúna sin nosotros, porque al reunirse (este es otro aparte), se nos acaba el principal argumento divisionista.»

¿Verdad que todo esto merece la pluma de un jocoso sainetero?

En serio. Nuestros corresponsales en Madrid nos avisan diariamente de una formidable campaña que el dinero de los divisionistas viene sosteniendo contra el dignísimo general Eulate, modelo de gobernadores integérrimos, tanto en el orden político como en el administrativo, y garantía absoluta de la normalidad en Canarias.

Pues bien; Tenerife, respondiendo a sus sentimientos de justicia, está en el caso—esa es nuestra creencia—de elevar a los poderes públicos un mensaje telegráfico de adhesión y gratitud al general Eulate; que sirva de franca y significativa protesta contra quienes apelan aquí y fuera de aquí, a esos innobles procedimientos... Y si esta proposición nuestra se considera aceptable y es aceptada, su ejecución, que debe ser rápida, habrá de estar a cargo de la junta de «Unión Patriótica».

Es preciso que Tenerife, al defenderse, defienda así mismo a todas aquellas autoridades y funcionarios que mirando por los sagrados intereses de la Patria, tienen la suficiente energía para detener la perturbación en que constantemente ha tenido a Canarias el ensorbercedo y odioso caciquismo leonista.

Se desea

un joven que hable idiomas para Secretario de un Hotel. Dirijirse lista de Correos I. H. N.

Propio para corta familia

se alquila el piso principal de la casa núm 1 de la calle Villalba Hervás. Darán razón en la Tabacquería Alameda de la Marina.

¡Que se repital

Con este título copiamos de El Cometa, de Las Palmas:

«La mascarada del domingo 19 de Febrero, dejará memoria imborrable en todos los canarios...»

Será fecha inolvidable que pasará a las páginas de la gloriosa historia del partido del León de Talde. Las lágrimas vertidas en el colmo del entusiasmo por el venerable y buen pastor, D. Felipe, han dejado honda huella en los espíritus, así como el Champagne, dejó en los estómagos y en los cerebros su voluptuoso vapor...

Grande, muy grande sería sin duda la emoción experimentada por el Patriarca del leonismo, al ver la Plaza de Santa Ana atestado de su amado y consecuente rebañado.

¡Gozo infinito, inenarrable, sentiría el pueblo de Las Palmas, al ver correr a torrentes el espumoso vino de Champagne, por el amplio salón de la casa del Pueblo!...

En el paroxismo del entusiasmo, el pueblo pedía la erección de dos estatuas; ¡dos nada menos! una para su Alcalde, otra para su dueño amado... el incomparable D. Fernando!

No podrá menos el Gobierno, que acceder inmediatamente a la división ante una manifestación tan colosal y TAN ESPONTÁNEA, de un pueblo rico como éste, que en prueba de su riqueza derrocha miles de pesetas en un acto como el realizado el domingo último.

Los habitantes de los pueblos de la Isla a quienes no pudieron convencer los organizadores de la comedia, para que acudieran al redil a dar pruebas de su amor y de su ciega obediencia, hoy lamentan con dolor su desacierto, y claman pidiendo perdón, prometiendo asistir aunque a pie tuvieran que recorrer mil leguas, si se repite la función!

¡Que se repita, sí; que se repita, para no quedarnos ninguno en casa...»

Mal hizo el partido republicano con no asistir. ¿Qué pretendía discutir en la Asamblea?... ¿Cebía pero alguno, a un programa tan acabado, tan completo, tan bonito y tan... alegrito?

¿A qué ir allá con criterios divergentes que hubieran podido alterar la paz y concordia y hasta la digestión de los buenos ciudadanos?

La división es un hecho, desde el memorable día 19 de Febrero de 1911.

Los términos de la operación, presentes estuvieron en esa gran tarde.

El País, con sus fuersas vivas, el dividendo... lo que se divide, lo que se reparte...

Los vivos que desde el balcón del Palacio Municipal llevaban... el divisor ó sea entre quienes se ha de dividir ó repartir la breva si cae...

Y el cociente (único hasta ahora) cuatro ó cinco mil duritos derrochados en una orgia político estomacal, ante un pueblo que se muere de sed en verano y al que agobian los impuestos todo el año dificultándole la nutrición.....

¡Que nos dividan pronto! ¡Que sea pronto Sr. Canalejas, que el Divisor de este problema tiene ya las fauces abiertas para repartirse las prebendas que traerá consigo la nueva provincial!

¡No alargue más el suplicio Don José! Mire que es muy probable que se tengan que gastar otros miles de duros, si dais lugar a que se repita la mascarada!

Dividannos pronto, porque si no nos parten por el eje!

La Reforma Provincial

De El Tribuna, de Las Palmas que los publica con aquel título copiamos los juicios y deseos siguientes:

«Celebráronse el pasado domingo en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas las anunciadas asambleas para tratar de las reformas provinciales.

En la de Las Palmas, a la que asistieron nutridas representaciones de to-

dos los pueblos de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, se votó por aclamación la división de la provincia. En la de Santa Cruz se ha acordado el mantenimiento de la unidad provincial.

En lo demás como ya indicaban el cuestionario y las conclusiones propuestas, ambas se han mostrado favorables a que tenga cada isla su representación propia en Cortes y a que goce de cierta descentralización, aún no bien definida.

El Sr. Sol y Ortega, que ha asistido a la asamblea de Tenerife, ha aceptado y ha hecho suyas las conclusiones de ésta, ofreciendo defenderlas en el Congreso, según nos dicen los telegramas; por los cuales únicamente conocemos su discurso a la hora de escribir estas líneas.

La cuestión se debate ahora en Madrid donde importantes órganos de publicidad discuten ampliamente las conclusiones acordadas en las asambleas.

Y como el Gobierno mantiene su promesa de llevar en breve el asunto a las Cortes, es de creer que no tardará mucho tiempo en resolverse.

Va a entrar, pues, el viejo pleito en un momento crítico, del que deseamos que resulte un avance positivo en el camino de las reformas que deben conducir a la organización administrativa racional y adecuada a la constitución y a las necesidades del archipiélago canario.»

EL DIVORCIO EN CUBA

El Dr. Alfredo Zayas es partidario del divorcio.—Lo cree moralizador.—Al principio traerá muchas disoluciones de matrimonios pero después será regulador de las costumbres.

(De nuestro redactor-corresponsal)

Considerando que el divorcio es asunto que ocupa la atención general del país, porque su implantación significa un paso trascendental, hemos decidido abrir una información amplia, oyendo para ello, las distintas opiniones que emitan las más salientes personalidades en la política y en el Foro.

En esta Sección, nuestra opinión no aparecerá, únicamente reproduciremos los juicios ajenos, bien los de personas que se declaren partidarias del divorcio, bien los de aquellos que lo consideren perjudicial a las costumbres y moral establecida.

A ese objeto, pues, nos hemos acercado el señor Vicepresidente de la República, quien nos recibió amablemente, con la mejor disposición de ánimo para contestar a las preguntas que le hicimos.

No quiso entrar el doctor Zayas, en la parte legal de la cuestión, porque—según nos dijo—no se ha ocupado en estos días de ella; pero sí nos facilitó, francamente, su opinión favorable y nos habló de los beneficios que llevará al seno de la sociedad cubana.

—¿Es usted partidario del divorcio?

—Siempre he creído que es de gran conveniencia; y además, lógica consecuencia de la actual concepción jurídica del matrimonio, que exista una Ley reguladora del divorcio, ampliando las causales del mismo y sus efectos, que deberán llegar hasta la disolución completa del matrimonio. Estimo que tal Ley produciría en los primeros momentos un número relativamente crecido, de disoluciones conyugales, pero después, no produciría más efecto que servir de remedio legal a situaciones difíciles, y que hoy solo tienen, entre nosotros, como finalidad ó una máscara de hipocresía encubriendo una existencia tormentosa, ó una serie de llamados escándalos sociales, que sirvan de pábulo a la murmuración.

—Esto no quiere decir que yo pretenda que la Ley de divorcio deba llevarse a exagerado radicalismo, y mucho menos en sociedad no preparada para ello.

—¿Qué cree usted de la Ley? —Pienso que es una Ley moralizadora y que evitará proceder con ligereza en la celebración de los matrimonios, ó limitará en mucho, los llamados matrimonios de conveniencia.

—Es oportuno el momento actual para implantar el divorcio en Cuba?

—Yo no creo inoportuno el momento para el establecimiento del divorcio; pero en asunto de tal trascendencia, pareceme bien, que se oigan y tomen en consideración todas las opiniones para que nunca resulte la Ley producto de sectarios, sino de un convencimiento, no dominado por la exposición de argumentos y consideraciones en contra.

—¿Qué le parece la Ley presentada al Senado?

—En términos generales, encuentro aceptable el proyecto de ley que propone el Senador señor Leguarda, para la aprobación de la Comisión de Códigos y debo agregar que guarda bastante analogía con otro que redacté con instrucciones de mi muy estimado amigo el doctor Luis Estévez y Romero, en el año de 1900, siendo él y yo, secretario y subsecretario, respectivamente, de Justicia, y cuyo proyecto aceptó el general Wood, pero no llegó a darle fuerza legal.

—¿Qué efectos causará en el seno de nuestra sociedad?

—Como he dicho antes, creo que el establecimiento del divorcio traerá rompimiento público y legal de un buen número de uniones conyugales, que se sostienen en apariencias, pero sus efectos inmediatamente posteriores, serían moralizadores.

Para cerrar, yo creo que por la generalidad de la opinión sería bien recibido; como una reforma debida al estado actual de la conciencia humana, que sin perjuicio de las creencias particulares, tiende a establecer situaciones legales, comunes a todos los hombres.

POR TELEGAFO

BOLSA

Madrid 1—20'42.
Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 84'10.
Acciones Banco de España a 450'00.
Amortizable 5 p 8, a 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'38 por £.
París, vista, a 8'35 por P.
Bolsa de París
Exterior Español, a 96'52.
Acciones de ferrocarriles Norte España, a 399'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 415'00.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

¡Cuidado, señores, que la cosa es más seria de lo que parece; nosotros, ante la probabilidad de cualquier desgraciado accidente mental advertimos a nuestros lectores que se trata de un artículo sensacional, a dos columnas, que acabamos de leer en La Defensa, de Las Palmas, órgano ayer de los locos y comparsa hoy del Diario de Las Palmas!

Para que se llegue a tener una idea, aunque aproximada, de lo que ese artículo significa y de los desastres políticos que ese artículo pudiera causar a Sol y Ortega, que recientemente nos visitó, basta con estas líneas, que son del comienzo de tan formidable arriete periodístico.

Dicen así:

«A juzgar por las manifestaciones que el Sr. Sol y Ortega ha hecho en la Asamblea de Tenerife, su figura política y su personalidad se empuñan de modo considerable.»

¡Habrás visto, hombre! ¡Mire usted que ha sido desgracia la de don Juan: venir a Canarias, y en el corto espacio de tres días... empuñarse a los ojos de Carlito Navarro, el impenitente candidato ó candidato a la alcaldía de Las Palmas, la Sultana del Atlántico, que diría, en sus achaques de literato reblandecido, el propio Cronista de la propia Sultana!...

Del mismo periódico La Defensa, es el siguiente suelto:

«Al Gobierno y a la prensa de Madrid se han dirigido telegramas haciendo resaltar el espíritu de parcialidad manifestado por el Gobernador civil de Canarias Sr. Eulate,

con motivo de la Asamblea celebrada en Santa Cruz, reuniendo la Diputación y telegrafiando al Presidente del Consejo inexactitudes que favorecen á Tenerife en perjuicio del grupo oriental.

La conducta censurable del señor Eulate ha producido en Las Palmas general indignación, pues la primera autoridad civil del archipiélago no pierde ocasión de agraviarnos.

Suponemos que entre los más íntimos amigos de *La Defensa*, don Vicente Díaz Curbelo, por ejemplo, habrá diferencia de criterio al apreciar lo que no ha podido ser ni más correcta, ni más imparcial conducta del general Eulate en cuanto hace relación al «ideal divisionista.» Y creemos, además, que la firma del señor Díaz Curbelo no habrá de figurar en esos telegramas de gratuitas é injustificadas protestas.

Sin embargo de todas estas reflexiones que nos hacemos, como lógica consecuencia de la realidad de los hechos, aún no hemos acertado con la causa de la protesta, ignorando si ella obedece á que la Diputación provincial se reuniera, ó á que, en la seguridad que el oriente creía tener de la inasistencia de los diputados por la Palma, los suyos tan pronto, se quedarán en Las Palmas esperando la *estrella* y los *Reyes Magos*, que de Lanzarote y Fuerteventura llegaban á adorar al *niño divisionista* que el 19 de Febrero de 1911 dió á luz, precipitadamente, don Felipe Massieu y Falcón...

Nos parece que por esta vez, la *prevision yankee* de los yankees de Canarias no estuvo á la altura de las circunstancias.

Otro periódico, *La Correspondencia de Gran Canaria*, que se llama liberal-conservador, dice que ha sido una monstruosidad la reciente reunión de la Diputación provincial... ¡Pero señor, como ha escocido á los divisionistas ese acto tan natural, tan corriente y tan legít!

Ese diario liberal-conservador, que no es más que otra nueva postura del caciquismo leonista, pide: «¿Qué se vaya el señor Eulate!... Y que vuelva el señor Comenge. ¿No es verdad, carísimo colega?...

DE CORREOS

El vapor *Hespérides* ha traído: Para esta capital: 40 sacas de correspondencia ordinaria, 13 ídem de certificadas impresos, 2 despachos, 609 paquetes postales, 20 pliegos declarados y 1 objeto asegurado.

Para la Palma: 4 sacas de correspondencia ordinaria, 1 pliego de valores declarados y 1 objeto asegurado.

Y dos sacas de correspondencia ordinaria para la Laguna.

De Las Palmas: 1 saca de correspondencia ordinaria y 1 despacho.

De Liverpool: 6 sacas de correspondencia.

Por más que es para nosotros artículo de fé el hecho repetido de que cuantas denuncias hagamos de ciertos abusos cometidos, ó por esta junta de obras del puerto ó por sus empleados, á las inmediatas órdenes del ingeniero director señor Matos, caen en el vacío y hasta hacen sonreír á todos los señores á que hemos aludido, hoy, por excepción y dirigiéndonos al señor Serra, para sí como delegado del Gobierno cerca de la expresada Entidad puede tomar alguna medida en el asunto, hacemos la siguiente grave denuncia:

El señor Mora, que en los muelles de este puerto, además de la suya, que es muy respetable, ostenta la autoridad de la junta y la del ingeniero señor Matos, quiso oponerse, y se opuso, á que los paquetes postales que de la Península traía el vapor correo *Hespérides* fueran descargados, como siempre, por una de las escalerillas del dique sur, pretextando que, según el criterio de la junta de obras, los paquetes postales no son correspondencia, sino carga.

Y después de la intervención del señor Miró, capitán del *Hespérides*, y no sabemos si de la del señor Administrador principal de Correos, el señor Mora, creyendo, sin duda, que con ello prestaba un favor, parece que se avino á la descarga de los aludidos *paquetes postales* por el sitio indicado.

Y cualquier día, por las trazas, el señor Mora, de acuerdo con la junta y con su ingeniero director, impedirá esos paseos de las personas que acostumbraban á hacerlo por aquellos sitios, que tan cuidadosamente vela y vigila el delegado del señor Matos.

MUEBLES, etc. Una señora que se ausentará en breve desea vender su juego de muebles de dormitorio, un bufete antiguo de roble, un aparador para sala y una cocina de gas. Todo en buen estado y á precios muy razonables.—Numancia, 37.

Servicio telegráfico

El Consejo de hoy.

Madrid, 1—21'40.

Se celebró esta tarde en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros defraudando por completo las esperanzas de los que esperaban sucesos trascendentales.

El acuerdo del Consejo se redujo á autorizar al jefe del Gabinete, señor Canalejas, y al ministro de Estado, señor García Prieto, para que ambos redacten la contestación á la nota del Vaticano, de la que se dió cuenta.

Al señor Cobián no le fué posible regresar para asistir al Consejo.

Llegará á esta Corte el sábado próximo.

La labor de las Cortes.

Madrid 1—22'50.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, ha declarado á los periodistas que las Cortes serán duraderas hasta discutir ampliamente los proyectos pendientes y las reformas administrativas de Canarias, á cuya labor proseguirá otra verdaderamente democrática y de gran trascendencia social.

Censo de población.

Madrid 1—23.

El diario «El Liberal» publica un avance del resultado del censo de población general de España hecho en 31 de Diciembre del año próximo pasado.

De ese avance aparece que la Capital de Canarias ha tenido un mayor aumento de población proporcionalmente á otras capitales de España; resultando que la provincia de Canarias ha aumentado en 61.000 habitantes de los cuales corresponden 14.000 á Santa Cruz de Tenerife.

Notas municipales

Ayer, entre otros, por el Excelentísimo Ayuntamiento, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el presupuesto presentado por el Arquitecto Municipal, para la adquisición de muebles y enseres pedagógicos para las escuelas de esta Capital, y como dicho presupuesto excede de 8.000 pesetas y no hay la cantidad consignada en el vigente presupuesto, se acordó así mismo una transferencia de crédito.

Fué aprobado otro presupuesto del referido Arquitecto del coste de las obras en locales del parque sanitario y salón depósito de la Biblioteca.

A una comunicación del capitán general del Departamento de Cádiz por la que solicita la cesión de un terreno en el cementerio de esta Capital, para la inhumación de los individuos de marina y tropa que fallezcan en servicio activo, se acordó concederle en análoga forma que se hizo con el que solicitó el ramo de Guerra.

A un oficio del Excmo. Sr. Capitán General de esta Provincia, interesando de la Corporación que manifieste si se halla dispuesta á facilitar, desde luego, en el año actual, los fondos necesarios para dar comienzo á las obras de un Cuartel de Caballería, se acordó que pasase á la Comisión de Hacienda para su informe.

Por el Arquitecto municipal señor Pintor se presentó un avance de presupuesto de parte de las obras que han de hacerse en el Teatro, que fué aprobado, acordando que éstas se efectúen por administración para lo cual se pedirá el oportuno permiso del señor Gobernador Civil y que dichas obras den principio enseguida termine de actuar la compañía que ahora tiene ocupado el coliseo.

La Corporación acordó devolver á la Sra. D.^a Josefa Brage, la fianza de 13 mil pesetas que tenía depositadas en la Caja municipal desde que la casa Brage Marco y C.^a solicitó la concesión de las obras de Roque Negro y del alcantarillado de la población.

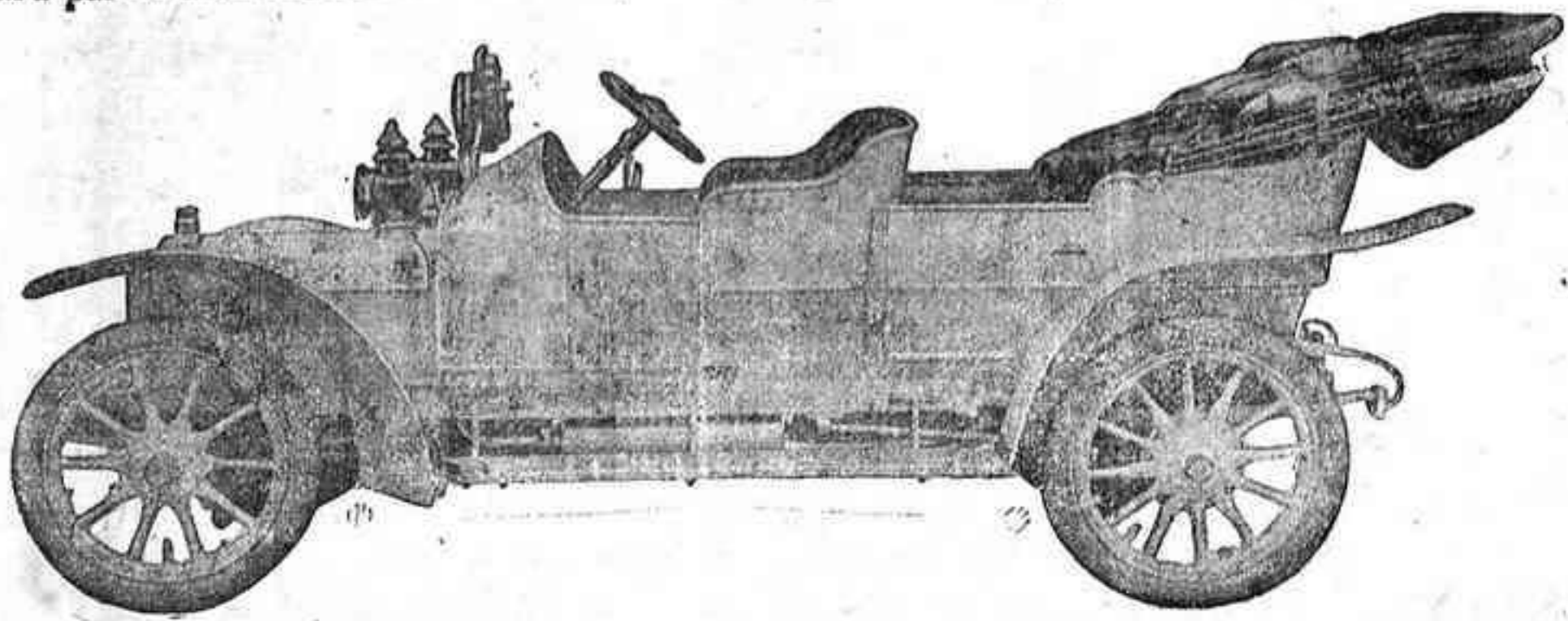
Se acordó sacar á subasta las obras de ampliación del grupo escolar del Norte para instalar las escuelas graduadas y que se anuncie por 30 días, designándose al concejal D. Marcos Peraza para asistir á la subasta y letrado para bastantear los poderes al abogado don Lorenzo Fernández.

Rol de navegación

se hallan de venta en la Imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Automóviles Martini * Fabricación Suiza

Especiales para países montañosos. Pueden competir ventajosamente en todos conceptos con las mejores marcas



Para informes dirigirse á D. Fernando Stauffer, Agente general para las Islas Canarias, Calle Verde, Villa Orotava.

Agradecidos

Para asistir al té que esta tarde ofrece á la sociedad tinerfeña la galería alemana á bordo del acorazado *Von-der-Tann*, surto desde hace días en el puerto de esta capital, hemos recibido una atenta invitación de su comandante y distinguida oficialidad.

Este periódico agradece sinceramente tan apreciable distinción.

El inspirado poeta don José Tabares Bartlet, que ha publicado un tomo de sus poesías con el título, *Trompos y Cometas*, ha tenido la atención de favorecernos con un ejemplar de la muy recomendable obra poética; atención que en mucho estimamos.

DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

LAS CONCLUSIONES

Por conducto del señor Gobernador Civil, como se había acordado, han sido elevadas al Gobierno de S. M. en el siguiente telegrama:

«Gobernador Canarias á Ministro Gobernación.

Me entrega Presidente Asamblea las siguientes conclusiones que más ampliamente remitiré por correo.

«Conclusiones: Conviene y es aspiración del Archipiélago Canario que éste constituya una sola provincia respetando el derecho de Santa Cruz de Tenerife á ser la capital, conforme lo estableció la ley de 27 de Enero de 1822. Es indispensable implantar en Canarias un régimen autonómico ó descentralizador sin menoscabo de la unidad y soberanía del Estado.

Es necesidad urgente é inaplazable que las islas de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro, se constituyan en distritos que elijan Diputados con independencia de las islas mayores Tenerife y Gran Canaria.

Cada una de las expresadas islas menores debe formar un distrito que elija un Diputado representante peculiar de la misma por ser distintos entre sí sus intereses y aspiraciones.

Deben subsistir las circunscripciones electorales de Tenerife y Gran Canaria, eligiendo cada una el número de Diputados que le correspondan con arreglo á derecho. La isla de la Palma por su importancia, debe estar representada en Cortes por dos diputados constituyendo á ser posible con ella, una circunscripción, ó en otro caso dividiéndola en dos distritos. Existen en las islas otras necesidades de diversa índole sobre las cuales se formularán las oportunas peticiones.

Ratifican su adhesión al Gobierno al que con migo saludan respetuosamente Eulate.»

CARNAVALES

Premios otorgados

En los concursos de máscaras que se celebraron con bastante animación en la Alameda del Príncipe Alfonso, en esta capital, fueron otorgadas las siguientes clasificaciones:

- Premios para disfras de mujer
 - A un grupo de huertanas. Sritas. Clementina Mandillo.
 - Pilar Enriquez.
 - Carmen Lahorra.
 - Ana López y
 - María Rosa Navarro.
- Premio de disfras para hombre
 - Desierto.

Por estar fuera de las condiciones del concurso, el jurado lamentó no otorgar este premio á las dos máscaras *modernistas* que tanto llamaron la atención.

- Premios infantiles
 - A la pareja de niños, *monja y fraile*, vestida con toda propiedad; Conchita y Carlos Richardson.
 - A la *Odalisca*; niño de Castro (don Ventura).
 - Al soldado *zuavo*; niño de Hardisson.

Empleados

con alguna practica en el ramo de comestibles, se desean para escritorio y mostrador. Dirijirse por correspondencia á la Administración de este Diario, bajo las iniciales A. M.

PASAJEROS

De Cádiz llegaron anoche en el *Hespérides* los siguientes:

D. Manuel Deca, D. Heliodoro del Castillo, D. Lucinda Alvarez y señora, D. Antonio Marroy, don Francisco Espla, D. Vicente Navarro, D. Juan Milla y familia, don Norberto Morales, D. Salvador Mollot, D. Antonio Carmona, D. Eulogio de la Hoz é hija, y D.^a María Soto.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de Palma-Reig

Función para esta noche

3.^a de abono
ESTRENO del grandioso melodrama en tres actos, un prólogo y un epílogo, dividido en nueve cuadros, estrenado con extraordinario éxito por esta Compañía en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, original de los señores don Celso Lucio y D. Carlos Allens Perkins, titulado

LA MANO NEGRA

¡Dos magníficas decoraciones!

Varias noticias

Don Eladio Fernández del Castillo, vecino de Guamasá (Laguna) ha pedido autorización para ejecutar obras de alumbramiento de aguas subterráneas, con destino al riego de terrenos suyos en el barranco de San Juan, término municipal de Tacoronte.

Entre el señor comandante del acorazado alemán «Von der Tann» y las autoridades superiores de esta provincia, se han cambiado las acostumbradas visitas de cortesía internacional.

En Cádiz ha fallecido la respetable señora madre de nuestro querido amigo don Manuel López Ruiz, á quien acompañamos en su intenso y justo duelo.

Somatose

Gran éxito en el desarrollo de los niños

Leemos que nuestro distinguido amigo personal, doctor Secchi, ha sido nombrado socio correspondiente de la Económica de Amigos del País de Santa Cruz de la Palma.

Sea enhorabuena.

Hoy es el día señalado para la reconcentración de los reclutas del reemplazo del año último.

En la Laguna ha sido puesto en libertad provisional mediante fianza de 4.000 pesetas, nuestro estimado compañero en la Prensa D. Rafael Arocha (Ramiro). Nos alegramos.

A nuestro particular amigo don José Sánchez y demás familiares, acompañamos en su justo duelo por el fallecimiento de su anciana madre D.^a María Rodríguez.

El sepelio se verificará mañana á las nueve.

Nuestro estimado colega *Diario de Tenerife* ha trasladado su redacción, administración é imprenta, á la casa núm. 8 de la calle de Valentín Senz.

El banquete con que á su presidente, D. Benito Pérez Armas, nuestro querido amigo, obsequian sus compañeros de la junta directiva del Ateneo de la Laguna, se celebrará en aquella ciudad, el sábado de la presente semana.

Durante el pasado mes de Febrero entraron en este puerto, 235 vapores y 77 veleros, que hacen un total de 312 buques.

En igual mes del año anterior, entraron 209 vapores y 55 veleros, haciendo un total de 264 buques.

Afortunadamente, y á pesar de los patrióticos temores de nuestro querido colega *El Progreso*, el mo-

vimiento de nuestro puerto ha alcanzado un apreciable aumento.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños se cura radical y rápidamente con el anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho á saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos é inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la **PREPARACION DE WAMPOLE** se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimienta la fé del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es leal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho á esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Tos, Influenza, Bronquitis, Gripe, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. «El Dr. Raimundo de Castro, de Habana, Cuba, dice: He usado la Preparación de Wampole obteniendo un resultado muy favorable. Eficaz desde la primera dosis.» Nadie sufre un engaño con esta. De venta en las Droguerías y Boticas.

Sección marítima

Día 26

- 216- *Tamesi*, francés, de Dakar para Burdeos; á Hamilton.
- 217- *Arzila*, inglés, de Londres para Londres; á Miller Wolfson.
- 218- *Machrie*, español, de San Sebastián; á Hamilton.
- 219- *Larache*, español, de Hamburgo para Hamburgo; á Ahlers.
- 220- *Taoro*, español, de Puerto Cruz para San Marcos; á Fyffes.
- 221- *Guanche*, español, de San Sebastián para S. Sebastián; á Fyffes.
- 222- *Von-der-Tann*, alemán de guerra, de Kie; á su Cónsul.

Día 27

- 223- *Martin Saenz*, español, de Galveston para Barcelona; á Elder.
- 224- *Esperansa*, español, de S. Sebastián para Pto. Cruz, á Hamilton.
- 225- *Nyanga*, inglés, de Hamburgo para Sapele; á Elder.
- 226- *Alea*, español, de Canaria para Puerto de la Cruz; á Yeoward.
- 227- *Ariadne*, francés, de Dakar para Marsella; á Hamilton.
- 228- *Viera y Clavijo*, español, de Canaria para la Palma; á Elder.

Registro civil

Día 1.^o

NACIMIENTOS

María de la Caridad y Santos. Juan Díaz y Becerra. Rafael Espejo y Gutiérrez. María del Carmen Herrera y Reyes. Manuel Gallardo y López.

DEFUNCIONES

Julián Alfageme y López, de esta Ciudad, 2 años; Porlier 69.

MATRIMONIOS

Diego Servando y Ortega, de esta Ciudad, soltero, con Isabel González y González, del Puerto de la Cruz, también soltera.

Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Se venden

dos vacas inglesas finas. Darán razón en Tegueste, calle de los Pobres ó Izora, Domingo González.

VINOS

turbios y pesados

Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases.

Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Seris 37. Santa Cruz de Tenerife.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater

En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños. Especialidad en calzado inglés.

San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39

Los productos COOPER

Recomendamos á los Agricultores, la adquisición de estos productos, por ser ya muy conocidos los resultados seguros contra las enfermedades de los tomates, patatas, viñedos y frutales en general.

De venta en la casa de los señores Spragg & Delgado, calle Alfonso XIII 59 (antes Castillo) en esta Capital.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida. Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para telas caladas.

Carnet para los guías intérpretes

Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.



Tomad siempre
Histógeno Llopis
para curar
la Tuberculosis, Anemia
Diabetes y enfermedades
consuntivas en general.
Venta:
en todas las farmacias
de España,
Portugal y América.
Recomendado
por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas

Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES

COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

El rápido y moderno vapor

FRANKENWALD

llegará fijamente á este puerto el dia 3 de Marzo saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

Gran panadería "La Higiénica"

DE CÁNDIDO RODRÍGUEZ

31, SAN JOSÉ, 31

Se despacha pan, de inmejorable calidad y elaboración excelente, á todas horas y de todas clases.

Se invita al público para que pueda comprobar las condiciones higiénicas de esta fábrica, montada con todos los adelantos modernos. Visítad, pues, LA HIGIÉNICA, San José, 31.

Tinta para periódicos se vende en la imprenta de Molowny

vent? Mi nombre no debe mezclarse en este asunto, por que, de lo contrario, el mundo, que siempre está ávido de escándalo y que siempre juzga por las apariencias, dirá que semejante duelo ha sido entre dos amantes de la Marquesa de la Tour-du-Roy, quedando deshonrada, cualquiera que fuera su resultado; ¿no comprendéis?... —¡Ah! demasiado que lo comprendo; esto es una desgracia, pero es una desgracia que es inevitable; el señor Laugier y yo somos desconocidos uno de otro, ¿que pretexto puede haber para provocarle sin pronunciar vuestro nombre?

Lezarine se encogió de hombros. —Nuestra pregunta me suministra la respuesta—contestó la Marquesa—habeis dicho pretexto, y quien dice pretexto quiere decir motivo imaginario. ¿Sóis tan pobre de imaginación que no se os ocurre hallar un pretexto para buscar una querrela en la cual él sería el primero que estaría engañado? Mientras más fútil sea este pretexto será mucho mejor.

Héctor se puso á pensar. —Seguramente que eso es muy posible—dijo al cabo de rato—pero no encuentro el motivo de una manera clara. —Lo encontraréis buscándole con tranquilidad, y quizás la casualidad se encargue de proporcionároslo. Seguid al señor Laugier sus pasos; vivid al lado suyo hasta que él lo note y no tardará en presentarse esa ocasión; además nada os obliga á obrar con precipitación.

—Perdonad, querida Lezarine—interrumpió el Príncipe—tengo prisa para concluir con ese caballero que se ha interpuesto como un obstáculo en el camino de nuestra felicidad. Quiero desde mañana hacer lo que habéis dicho, y convertirme en su espía y en su sombra, aunque

—¿Y qué hizo él?
—Después de saludarme con una sonrisa que aún está impresa en mi mente, se dirigió hacia la puerta volviéndose al llegar á ella y diciéndome siempre sonriendo: *Acordaos bien, señora Marquesa, que yo no lo olvidaré.*

—¿Cuánto tiempo hace?
—Seis semanas próximamente.
—¿Y después?
—El señor Laugier no había vuelto, pero su amenaza no es una palabra vana. Siento y edivino en mi alrededor una vigilancia oculta, siendo innegablemente mis criados comprados por este hombre, los que son mis espías.

—¿Y—preguntó el Príncipe después de un silencio—entre vos y él no ha habido nunca nada más que lo que habéis dicho? ¿Inocentes coquetearías por parte vuestra? ¿Imprudente persecución por la suya.
Lezarine juntó las manos, y supo dar á su rostro un aire de profunda pena.

—Amigo mío—preguntó con voz ahogada, fijando su mirada sobre la de Héctor—¿os que dudáis de mí?
—¡Dios me libre de ello! Únicamente quería saber si habíais olvidado alguna cosa.
—Nada. Ya veis que tenía razón. Nuestro sueño no puede realizarse porque nuestro casamiento es imposible.

—Yo no veo nada de eso—contestó el joven—y por el contrario la situación me parece la más sencilla del mundo.
—¡La situación os parece la más sencilla del mundo!—repetió Lezarine, fingiendo admirablemente una sorpresa que no sentía.
—Ciertamente—contestó Héctor.
—¡Pero entonces no me habéis comprendido!

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping arrivals for March 3rd to 17th.

Llevarán frutos. Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists departure dates for Larache, Saffi, Porto, Portimao.

HAMBURG AMERIKA LINIE. Para Brasil, Montevideo y Buenos Aires. König Friedrich August

OTTO THORESEN. LINEA DE VAPORES FRUTEROS. Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES

DEBILIDAD NEURASTENIA. CONSUNCIÓN CLOROSIS. CONVALESCENCIA. ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping services to Montevideo, Buenos Aires, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores...

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Cape Town, Kildonan Castle, Avondale Castle, etc.

LIVERPOOL

HAMBURGO. Hohenstaufen, König Wilhelm II, Habsburg

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. König Friedrich August

Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración...

Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos, Cartas de crédito, etc.

Yeoward Brothers

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias. Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Febrero.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS. Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres. Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

Para los puertos del Sur de esta isla

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros.

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente

El magnífico vapor correo francés Virginie llegará á este puerto el 3 de Marzo admitiendo pasajeros y carga.

Chargeurs Reunis

PARA BURDEOS Y HAVRE. Llegará á este puerto el 7 de Marzo, el magnífico vapor francés EUROPE

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Llegará á este puerto el 14 de Marzo el magnífico vapor francés Amiral Rigault de Genouilly

Pinillos Izquierdo y Ca.

El magnífico vapor correo español Miguel M. Pinillos de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 4 de Marzo con destino á

Zaria

de 7.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Marzo con destino á LIVERPOOL

Bank of British West Africa Limited

FUNDADO EN 1894. Banqueros del Gobierno de las Colonias de Gambia, Sierra Leone, Costa de Oro y Lagos (Sur de Nigeria) y del Gobierno Imperial de Sierra Leone.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés Zaria de 7.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Marzo con destino á LIVERPOOL

LA JERSEY

Lechería Modelo. San Francisco Javier, núm. 7. Si queréis tomar leche garantizada pura, de vaca fina, bien alimentada, y á precios corrientes, aquí la encontraréis.

CAJA DE HIERRO

se desea comprar una con llave pequeña. Informarán en esta imprenta.

Se alquila

la casa número 20 de la calle de Santiago. Informarán: Doctor Comenge 75.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES. Barrio de los Hoteles (Gran Vía). CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Imp. de F. S. Moloway

—Os he comprendido perfectamente. El señor Laugier, á quien un violento amor puede servir de circunstancia atenuante, os amenaza con provocar y desafiar al que trata de ocupar en vuestro corazón un sitio que quiere para él solo; este proceder no corresponde seguramente á un caballero, aunque demuestra un hombre enamorado con locura. Pues bien; para salir del atolladero, lo único que hace falta es dar al señor Laugier la lección que se merece, y si ésta le cura para siempre de sus resabios de tiranía y pone luto en su familia, será suya la culpa y á mí no me quedará ningún remordimiento.

Estudio esgrima hace algún tiempo, y mi Profesor está contento de mí. En la pistola estoy bastante fuerte; y además, aunque no hubiese cogido nunca un florete ni disparado un tiro me batiría lo mismo de muy buena gana. —¿De modo que nada puede haceros variar de resolución? —Nada. —¿Entonces cedo, os admiro y... os amo! ¡Ah! sois un verdadero Príncipe, no sólo por vuestro título, sino también por vuestro valor: combatid por mí, Héctor mío, y conquistad con la punta de vuestra espada la que va á ser vuestra esposa. —¿Y cómo no he de ser vencedor con semejante recompensa en perspectiva? —Lo seréis, me lo dice el corazón. —Acepto el augurio—dijo Héctor sonriendo. —¿Pero cómo vais á provocar á ese hombre? —De la manera más natural: me iré derecho á él y le diré: «Sois el señor de Laugier y yo soy el príncipe de Castel Vivant. La Marquesa de la Tour du-Roy, á quien amo y que me ha hecho el honor de aceptar mi cariño, se queja de ciertos procedimientos, por los cuales vengo á pedirlos cuentas; os creéis caballero y habéis sido militar, con este doble título no querréis recibir un insulto públicamente; arreglemos este asunto como debe hacerse». Nos decimos los nombres de nuestros padrinos y ya está; ¿no es verdad? —¡Dios mío! ¡no penséis en eso de ninguna manera!— exclamó Lazarine. —¡Cómo!—preguntó el joven muy desconcertado con esta situación. —¿Queréis—contestó la Marquesa—comprometer de una manera irreparable á la futura princesa de Castel-Vi-

10 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN» LAS TRES HERMANAS 11